

En el marco de la estrategia de colaboración con marcas aliadas y con el fin de proyectar una imagen profesional, coherente y alineada con los valores de Telemedellín, el presente acuerdo establece los lineamientos para el uso responsable del vestuario facilitado a presentadores (as) y talentos vinculados al canal. Este documento tiene como propósito formalizar el compromiso del usuario con el buen uso, conservación y devolución del vestuario, asegurando el cumplimiento de las condiciones acordadas con los aliados y el adecuado funcionamiento del área de vestuario.

Fecha: _____**Nombre del Presentador (a) (Usuario):**
_____**Celular:** _____**Correo electrónico:**
_____**Programa:** _____**Vestuarista:**
_____**Productor (a):**
_____**COMPROMISOS DEL USUARIO:**

Este acuerdo tiene duración indefinida mientras el usuario preste servicios para Telemedellín y haga uso del vestuario proporcionado por la alianza.

El presentador(a) se compromete a:

1. El usuario se compromete a utilizar el vestuario única y exclusivamente para los fines definidos por Telemedellín.
2. El usuario debe garantizar el adecuado uso, conservación y cuidado del vestuario entregado.
3. No se permite alterar, cortar, teñir, ajustar o modificar ninguna prenda sin autorización expresa del área de vestuario del canal.
4. Las prendas deben ser devueltas en perfecto estado, limpias y completas, en la fecha acordada o al finalizar la actividad para la que fueron prestadas.
5. En caso de daño, pérdida o deterioro por mal uso, negligencia o incumplimiento, el usuario se compromete a asumir el costo total de reparación o reposición del vestuario.
6. El usuario toma las prendas colgadas y debe dejarlas en igual forma en el punto de donde las tomo, así se evita confundir vestuario y desorden del vestier.

*CÓDIGO: FT-GO-PD-40**VERSIÓN: 01**FECHA: 25/09/2026*

7. El usuario reconoce que recibe las prendas en buen estado y que es su responsabilidad mantenerlas así durante el tiempo del préstamo.
8. El usuario debe reportar cualquier daño previo al uso para evitar cobros por parte de la marca o del canal.
9. El usuario deberá evitar el uso de cremas, perfumes o manipular alimentos mientras porte el vestuario.
10. El usuario deberá asumir los costos de lavandería, si es requerido.
11. El usuario deberá realizar registro fotográfico o en video, etiquetando la marca y a Telemedellín en redes sociales como forma de agradecimiento.
12. Se deberá informar a la producción del producto audiovisual la marca del vestuario que se usará durante la grabación, para facilitar visibilidad y mención de logos al finalizar los programas.
13. El usuario deberá solicitar con anticipación los looks necesarios, semanal o fin de semana, para ser incluido(a) en la lista de solicitudes de vestuario.

OBSERVACIONES:**FIRMAS**

PRESENTADOR (A)
C.C.

VESTUARISTA
C.C.